



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION

Código: F-PE-GDLC-5G-01

FORMATO CORRESPONDENCIA

Fecha de Aprobación: 05-01-2024

Versión: 1

Página: 1 de 2

1700.SIM-2025 - - 000001

Yondó Antioquia, Enero 05 de 2026

MUNICIPIO DE YONDO Gestión Documental	
Nº Radicado:	- - 000001
Fecha de radicado:	05 ENF 2026
Hora:	2:00 PM
Nombre:	Luciana
Nº de Anexos:	0

Señores

**EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE ANTIOQUIA-
EDENORTE**

NATALIA MAZO BALBIN

Gerente

Asunto: Aclaración de Retenciones aplicables por concepto de estampillas.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada 134-2023

Cordial saludo

Mediante la presente en mi calidad de supervisora del contrato citado en la referencia el para los proyectos BPIN 2022003050034 "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA**" y BPIN 2022003050005 "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE, YOLOMBÓ, YONDÓ, ANTIOQUIA**", las estampillas con cargo a los costos de los contratos derivados tal cual como se establecen en los desgloses de los presupuestos entregados para contratación, son los siguientes:

1. Obra:

Estampilla Procultura	2.00%
Estampilla Pro Adulto Mayor	4.00%
Estampilla Pro Hospital	1.00%
Estampilla Pro Deporte	2.00%
Estampilla Pro Electrificación	1.00%
Fondo de Seguridad FONSET	5.00%



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION

Código: F-PE-GDLC-SG-01

FORMATO CORRESPONDENCIA

Fecha de Aprobación: 05-01-2024

Versión: 1

Página: 2 de 2

2. Interventoría:

Estampilla Procultura	2.00%
Estampilla Pro Adulto Mayor	4.00%
Estampilla Pro Hospital	1.00%
Estampilla Pro Deporte	2.00%
Estampilla Pro Electrificación	1.00%

Estas serán las retenciones aplicables a los contratos derivados para la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta que el contrato de administración delegada 134-2023 se suscribió el 23 de mayo del 2023 y las estampillas señaladas eran las vigentes a la fecha de suscripción del mismo y con cargo a los costos de cada proyecto.

Cordialmente

ING. NAIDRY JULIETT SALCEDO PAHUENA

Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Ing. Christian Danilo Joya Serpa